

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SEGONZA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, del veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas con treinta, en la oficinas de la compañía SEGONZA CIA. LTDA., ubicada la Avenida las Lomas 310 y calle Segunda Peatonal de esta ciudad, se reúnen los siguientes: JOSE GREGORIO LARA CARRION por sus propios derechos, propietario de UN MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en su totalidad y con derecho a Mil votos; y la AB. LETICIA JARA TRIVIÑO, NUEVE MIL participaciones iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con un derecho a NUEVE MIL votos.

Preside la sesión la Presidenta DRA. MARGARITA JARA TRIVIÑO y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora ROSA JANET MATEO HENRIQUEZ.- La secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la junta. Además, informa la Secretaria que está junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Así mismo manifiesta la Secretaría que se ha cumplido con notificar al comisario conforme a las disposiciones contempladas en la misma Ley.- La Presidenta hace uso de la Palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de información Financiera NIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, 4. Conocer y resolver sobre el destino

de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, y. 5.- Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo sexto del Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.

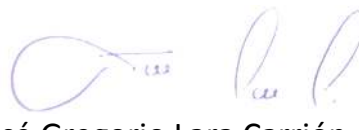
No habiendo ninguna objeción de parte de los socios presentes, la Presidenta en atención a lo expresado, declaro instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** La Secretaria procede a dar lectura al informe del Presidente, el cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. **2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de Comisario presentando en esta Junta, sobre el cual solicita la palabra la socia Ab. Leticia Jara Triviño, quien expresa que el informe del Comisario es claro en manifestar a la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Moción que es puesta en conocimiento de los presentes lo cual no tiene objeción alguna, por lo que luego de las deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad el informe del Comisario por el periodo terminado del año 2016, inmediatamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** Una vez puestos en conocimiento de los presentes y después de ser revisado los mencionados estados financieros, así como las cuentas del mismo, los socios presentes manifiestan que estos reflejan una estabilidad económica en la empresa, pese a la situación difícil por la que atraviesa el país, por lo que luego de las deliberaciones son aprobados por unanimidad por socios presentes.- Así mismo se procede a tratar el cuarto punto de orden del día, **4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.** La Secretaria manifiesta que sobre este punto

se ha adjuntado un anexo donde constan las utilidades generadas en el período 2016, que asciende a la suma de US\$ 185.373.91, al respecto solicita la palabra el señor José Gregorio Lara Carrión, socio presente, quien manifiesta su conformidad con las utilidades obtenidas en el periodo 2016, las mismas que en comparación a los períodos anteriores, su valor es significativo y se debe al incremento de nuevas plazas de trabajo, por lo que es conveniente que se continúen los controles del cumplimiento de las normas y procedimientos necesarios para obtener mayores ingresos, por lo que luego de las deliberaciones, los socios aprueban el anexo de las utilidades, que forma parte de los habilitantes de esta Junta, y por último se procede a conocer el punto 5 del orden del día: **Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo sexto del Estatuto Social de la compañía y del art. 109 de la Ley de Compañías.** Sobre este punto los socios presentes en unidad de acto, deliberaron y aprobaron que se provisione el incremento del 10% de las Utilidades del ejercicio económico del 2016, para la cuenta reserva legal de la compañía, ya que el valor actual no cumple con el mínimo requerido en el Art. 109 antes mencionado.

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la junta a las quince horas para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



Ab. Leticia María Jara Triviño, Socia,



Sr. José Gregorio Lara Carrión, Socio



Dra. Margarita Jara Triviño, Presidenta de la Junta



Sra. Rosa Janet Mateo Henríquez, Secretaria Ad – Hoc de la Junta.-